

REGISTRO PRESUPUESTAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Nit/CC: 890325989-3

COMPROMISOS ADQUIRIDOS CAD _ No. 20260022

Fecha: 7 enero 2026

Tipo Gasto: GASTOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

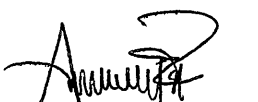
Tercero: 1144190759 HENAO VALLEJO JULIAN EDUARDO Sede Principal

Concepto: CONTRATO-CDPS-001-2026-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.- FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 30/06/2026- VALOR: \$28.248.000 - TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO, TIPO DE RECURSO: 6D, SUPERVISA: OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN, FUENTE: 1.2.3.3.04.

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO DOCUMENTO CRUCE
2.1.2.02.02.008.03 - 6D - 1.2.3.3.04	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo SOLICITUD CDP No. 200-006 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES - VALOR: \$28.248.000 - TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO, TIPO DE RECURSO: 6D, SUPERVISA: OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN, FUENTE: 1.2.3.3.04. NitCC: 1144190759-HENAO VALLEJO JULIAN EDUARDO Pry.: 00 CC.: 600100 Cód.CPC-DANE: 82120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho SD: 01 Doc.Cru.CDP _ 20260002 1	28,248,000.00	-

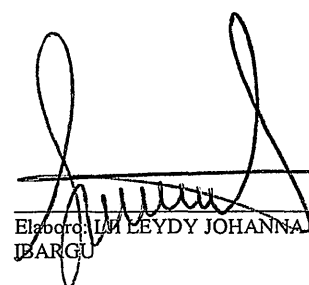
\$28,248,000.00

Por un valor TOTAL de: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CTE. \$28,248,000.00


JOSE ALBEIRO ROMERO
RECTOR


JENNY LIETH MARQUEZ
VICERRECTORA ADTV. FRA.

JULIETH JHOANA OSORIO
PROFESIONAL U. (E)


Elaboró: ELIYDY JOHANNA
BARGU

GF.700.031.03.14		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/ago/2020		

Consecutivo N°: 200- 102
Fecha: 19/06/2026

Área: Oficina Jurídica

Proveedor / Contratista: Julián Henao Vallejo

Nit/CC:1144190759

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de gestión de actividades, documento soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a seguridad social, según ACTA E INFORME DE RECIBO FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, que reposan en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.

Según CDP N°: 20260002	CAD N°: 20260022
Proyecto: 0.0	Centro de Costos: 600100
Contrato o Reserva presupuestal N°:	Cuota No.06
CDPS-001-2026	\$4.815.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): ROSA

Apellidos (s): CORTES CASANOVA

OFICINA JURÍDICA

Firma y Cargo

GJ.200.031.03.09		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Sep/2022		
		ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	

Acta e Informe de Recibo Final No. 06		Fecha Acta e Informe: 22 / 06 / 2026	
Contrato No.: CDPS-001-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit. 890325989-3		
Contratista – CC/Nit:	Julián Eduardo Henao Vallejo- CC/Nit. 1144190759		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales de abogado para la gestión de la oficina asesora jurídica y de contratación del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	07/ 01 / 2026	Fecha de Terminación:	30 / 06/ 2026
Valor Inicial:	\$ 28.248.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$ 0
Forma de Pago:	seis (6) cuotas de la siguiente forma: UNA (1) CUOTA INICIAL por el valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.173.000) M/TCE, y CINCO (5) CUOTAS IGUALES, cada una por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$4.815.000) M/TCE		
Certificado de Disponibilidad:	20260002	Registro Presupuestal:	20260022
Número de Factura:	11491	Fecha de Factura:	19 / 06 / 2026
Valor Factura:	\$ 4.815.000		
Supervisor y/o Interventor:	Rosa Cortes Casanova - Cédula N°. 66.905.362		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo Final del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		Póliza N°.
Amparos	Vigencia	
	Desde	Hasta
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

GJ.200.031.03.09		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Sep/2022		
		ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	

1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: junio 2026	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Gestión realizada por el Contratista
1. Asesorar jurídicamente a las dependencias de la Entidad en materia de contratación estatal, actuaciones administrativas y cumplimiento del marco normativo aplicable.	Durante el período reportado se brindó acompañamiento y asesoría jurídica permanente a las diferentes dependencias de la Entidad en asuntos relacionados con contratación estatal, actuaciones administrativas y aplicación del marco normativo vigente, contribuyendo a la adecuada toma de decisiones y al fortalecimiento de la gestión institucional.
2. Proyectar, revisar y conceptuar jurídicamente los estudios previos y demás documentos de la fase precontractual, garantizando su coherencia jurídica y legalidad.	Se realizó la revisión y validación jurídica de los estudios previos y documentos que integran la etapa precontractual de los procesos adelantados por la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y la coherencia de las condiciones establecidas para la contratación.
3. Proyectar y revisar actos administrativos, incluyendo resoluciones, así como elaborar respuestas a peticiones, acciones de tutela, derechos de petición y requerimientos jurídicos formulados a la Entidad.	Se proyectaron y revisaron actos administrativos requeridos por la Entidad, así como respuestas a derechos de petición, acciones constitucionales y demás requerimientos jurídicos, garantizando oportunidad, suficiencia jurídica y observancia de las disposiciones legales aplicables.
4. Revisar y conceptuar jurídicamente los contratos estatales, así como los actos administrativos asociados a su ejecución, modificación, suspensión, adición y liquidación.	Se efectuó la revisión jurídica de contratos y documentos asociados a su ejecución, incluyendo modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y liquidaciones, verificando su conformidad con las normas vigentes y las necesidades institucionales.
5. Apoyar las evaluaciones de los procesos de selección y la elaboración de respuestas a observaciones, verificando el cumplimiento de los principios de la contratación estatal.	Se brindó apoyo jurídico en la evaluación de ofertas y en la elaboración de respuestas a observaciones formuladas dentro de los procesos de selección, verificando el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad.
6) Realizar seguimiento jurídico a la ejecución contractual, apoyando a los supervisores e interventores en la verificación del cumplimiento de	Se efectuó acompañamiento jurídico a los supervisores de los contratos vigentes, atendiendo

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

GJ.200.031.03.09		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Sep/2022		
		ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	

obligaciones contractuales.	consultas y emitiendo orientaciones relacionadas con la ejecución contractual, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones pactadas.
7) Verificar, revisar y hacer seguimiento a la publicación de los procesos, contratos y documentos en la plataforma SECOP II, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.	Se verificó la publicación oportuna de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, realizando seguimiento a las diferentes etapas de los procesos contractuales y contribuyendo al cumplimiento de los deberes de publicidad y transparencia.
8) Brindar apoyo en la organización, actualización y control del archivo contractual digital, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de las normas de gestión documental.	Se apoyó la organización y actualización del archivo contractual digital de la Entidad, verificando la incorporación de documentos relevantes para cada expediente y fortaleciendo la trazabilidad documental de los procesos contractuales..
9. Participar y apoyar jurídicamente los comités institucionales de la Oficina Jurídica, emitiendo conceptos y recomendaciones cuando haya lugar.	Actividad no requerida en el mes
10. Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos orientados a la prevención del daño antijurídico, así como la atención de requerimientos de entes de control y auditorías	se apoyó la elaboración de conceptos jurídicos preventivos y la atención de requerimientos de entes de control.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	07/01/2026		\$ 28.248.000	
Factura No 1. 10608	21/01/2026	\$4.173.000		VALOR PAGADO
Factura No 2. 10751	20/02/2026	\$4.815.000		VALOR PAGADO
Factura No 3. 10888	19/03/2026	\$4.815.000		VALOR PAGADO
Factura No 4. 11059	17/04/2026	\$4.815.000		VALOR PAGADO
Factura No 5. 11287	21/05/2026	\$4.815.000		VALOR PAGADO
Factura No 5. 11491	19/06/2026	\$4.815.000		VALOR POR PAGADAR
Totales		\$ 28.248.000	\$ 28.248.000	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$28.248.000
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$ 28.248.000

GJ.200.031.03.09		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Sep/2022		
		ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	

Valor pagado	\$23.433.000
Valor causado que no se ha pagado	\$4.815.000
Valor total ejecutado	\$28.248.000
Valor saldo por ejecutar	0
Valor a liberar	0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Final debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

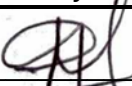
Planilla No.	1082187534 1082747940	Fecha de Pago:	11 /06 / 2026 22 / 06 / 2026
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	SOS	PROTECCION	COLMENA
Cotización	\$ 240.800	\$ 308.200	\$ 10.200

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	Tarjeta Profesional: N°. ###
XXXXX	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



Nombre/ ROSA CORTES CASANOVA
OFICINA JURIDICA.
Cédula N°. 66.905.362

² Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

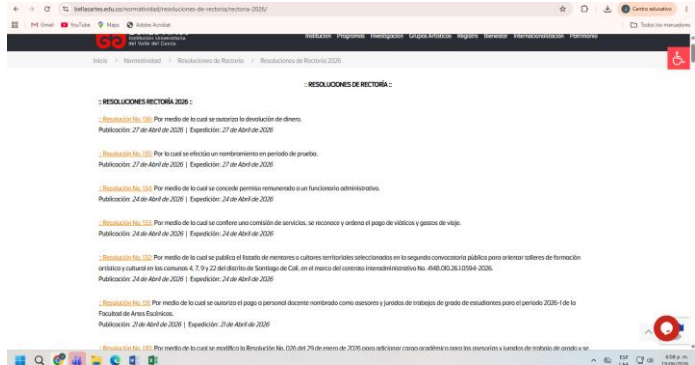
INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL MES DE JUNIO

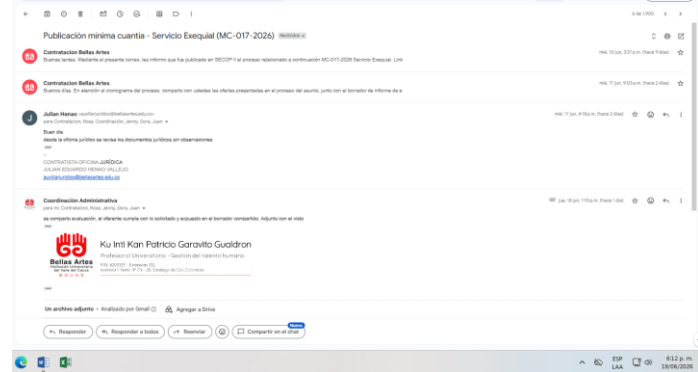
No. Contrato de Prestación de Servicios	Valor Total Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. cuotas	Valor cuota
CDPS-001-2026	\$28.248.000	07/01/2026	30/06/2026	6	\$ 4.815.000

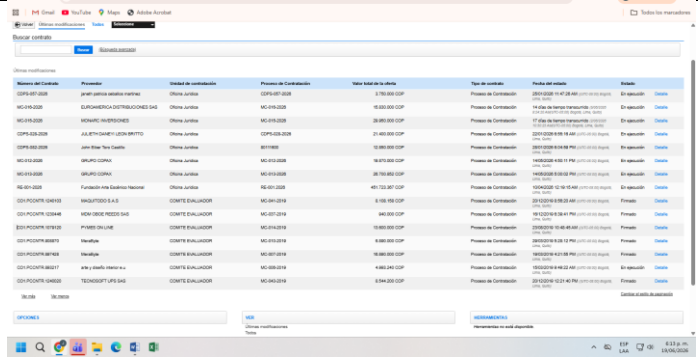
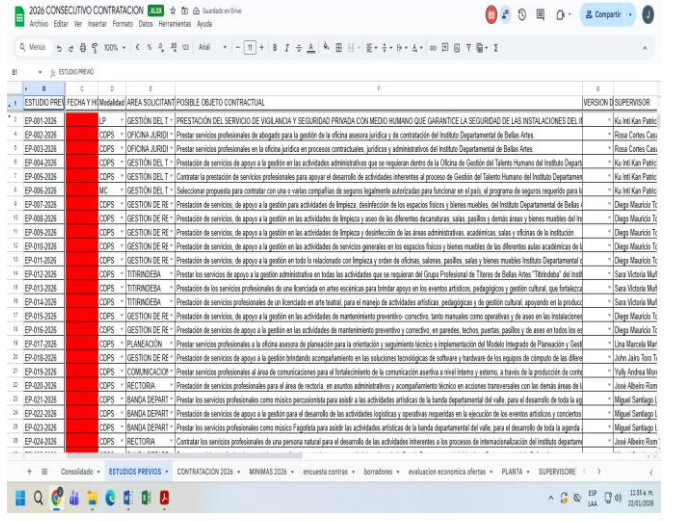
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ROSA CORTES CASANOVA
--------------------------------	----------------------

Obligaciones Contractuales	Actividades	Soportes
1. Asesorar jurídicamente a las dependencias de la Entidad en materia de contratación estatal, actuaciones administrativas y cumplimiento del marco normativo aplicable.	Acompañe los procesos de contratación estatal por ley 80 a todas las dependencias de la Institución revisando diferentes procesos contractuales tanto de contratación directa como procesos competitivos variando su cuantías.	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1widTtv5XuyQtdvAQsRnMI18xc1jX1twR?usp=drive_link Prestacion de servicios 

		Samc-003-2026  MC-018-2026 
2. Proyectar, revisar y conceptualizar jurídicamente los estudios previos y demás documentos de la fase precontractual, garantizando su coherencia jurídica y legalidad.	Brinde apoyo en la proyección de diferentes estudios previos y acompañe el proceso para la construcción de estudios del sector de los procesos competitivos	Rubrica de revisión Drive mínimas cuantías https://drive.google.com/drive/folders/18YemoiYnXrY1PsfzH7SKrc2nVaFyPTbu?usp=drive_link

		Compartidos conmigo > ... > 200-008-CONTRATOS... > MINIMAS CUANTIAS + Tipo > Personas > Modificado > Fuente > <table><tr><th>Nombre</th><th>Propietario</th><th>Fecha de modificación</th><th>Tamaño del i</th><th>IP</th><th>Ordenar</th></tr><tr><td>MC-001-2026 Seguros 30 días</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>9 ene Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-002-2026 Area Protegida</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>12 feb Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-003-2026 Aseo y Cafeteria</td><td>Auxiliar Rectoria</td><td>23 feb Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-004-2026 Papeleria</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>23 feb Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-005-2026 Transporte</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>24 feb Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-006-2026 Organismos de Socorro</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>5 mar Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-007-2026 Mantenimiento de aires acondicionados</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>16 mar Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-008-2026 Coordinador general comunas</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>16 mar Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-009-2026 Detacion</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>6 abr Juan Pablo Trujillo</td><td>---</td><td></td><td></td></tr><tr><td>MC-010-2026 Compra para extension y proyeccion social</td><td>Contratacion Bellas Artes</td><td>12 jun Contratacion Bellas Artes</td><td>---</td><td></td><td></td></tr></table>	Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del i	IP	Ordenar	MC-001-2026 Seguros 30 días	Contratacion Bellas Artes	9 ene Contratacion Bellas Artes	---			MC-002-2026 Area Protegida	Contratacion Bellas Artes	12 feb Contratacion Bellas Artes	---			MC-003-2026 Aseo y Cafeteria	Auxiliar Rectoria	23 feb Contratacion Bellas Artes	---			MC-004-2026 Papeleria	Contratacion Bellas Artes	23 feb Contratacion Bellas Artes	---			MC-005-2026 Transporte	Contratacion Bellas Artes	24 feb Contratacion Bellas Artes	---			MC-006-2026 Organismos de Socorro	Contratacion Bellas Artes	5 mar Contratacion Bellas Artes	---			MC-007-2026 Mantenimiento de aires acondicionados	Contratacion Bellas Artes	16 mar Contratacion Bellas Artes	---			MC-008-2026 Coordinador general comunas	Contratacion Bellas Artes	16 mar Contratacion Bellas Artes	---			MC-009-2026 Detacion	Contratacion Bellas Artes	6 abr Juan Pablo Trujillo	---			MC-010-2026 Compra para extension y proyeccion social	Contratacion Bellas Artes	12 jun Contratacion Bellas Artes	---		
Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del i	IP	Ordenar																																																															
MC-001-2026 Seguros 30 días	Contratacion Bellas Artes	9 ene Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-002-2026 Area Protegida	Contratacion Bellas Artes	12 feb Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-003-2026 Aseo y Cafeteria	Auxiliar Rectoria	23 feb Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-004-2026 Papeleria	Contratacion Bellas Artes	23 feb Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-005-2026 Transporte	Contratacion Bellas Artes	24 feb Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-006-2026 Organismos de Socorro	Contratacion Bellas Artes	5 mar Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-007-2026 Mantenimiento de aires acondicionados	Contratacion Bellas Artes	16 mar Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-008-2026 Coordinador general comunas	Contratacion Bellas Artes	16 mar Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
MC-009-2026 Detacion	Contratacion Bellas Artes	6 abr Juan Pablo Trujillo	---																																																																	
MC-010-2026 Compra para extension y proyeccion social	Contratacion Bellas Artes	12 jun Contratacion Bellas Artes	---																																																																	
3. Proyectar y revisar actos administrativos, incluyendo resoluciones, así como elaborar respuestas a peticiones, acciones de tutela, derechos de petición y requerimientos jurídicos formulados a la Entidad.	Brinde apoyo en la revisión de actos administrativos resoluciones de diferentes dependencias	LINK: https://bellasartes.edu.co/normatividad/resoluciones-de-rectoria/rectoria-2026/ 																																																																		
4. Revisar y conceptuar jurídicamente los contratos estatales, así como los actos	• Apoyo en la proyección del acta de adjudicación de los procesos																																																																			

administrativos asociados a su ejecución, modificación, suspensión, adición y liquidación.	competitivos, revisar y proyectar otrosí y actas de ejecución de los mismos	
5. Apoyar las evaluaciones de los procesos de selección y la elaboración de respuestas a observaciones, verificando el cumplimiento de los principios de la contratación estatal.	Brinde apoyo en la mayoría de los procesos competitivos en la revisión de documentos jurídicos de los procesos	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1widTtv5XuyQtdvAQsRnMI18xc1jX1twR?usp=drive_link 
6) Realizar seguimiento jurídico a la ejecución contractual, apoyando a los supervisores e interventores en la verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales.	Se realizo seguimiento a través de la plataforma secop 2 de los contratos en ejecución y en el cumplimiento de cargue de documentación por parte de supervisor y contratistas	Link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index

		
7 Verificar, revisar y hacer seguimiento a la publicación de los procesos, contratos y documentos en la plataforma SECOP II, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.	Se apoyó la publicación y seguimiento de los contratos suscritos del mes de enero a junio	

FIRMA DEL CONTRATISTA



JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO

C.C. No 1144190759

VERSIÓN	2	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES NIT: 890.325.989-3 Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca Telefono: 620 33 33			
		Nº del documento: DSPN 11491 Fecha de Emisión: 19/06/2026	
Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:		JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO	NIT ó C.C 1.144.190.759
Fecha de la operación:		19/06/2026	Telefono: 3108378737
Descripción de la operación			Precio Total
Pago Cuota FINAL No. 06 del contrato No. CDPS-001-2026 de Prestar servicios profesionales de abogado para la gestión de la oficina asesora jurídica y de contratación del Instituto Departamental de Bellas Artes.			\$ 4.815.000
 Preparado por: Aprobado y Contabilizado por:			
Número de Autorización 18764101472289 aprobado el 20251112 prefijo DSPN desde el número 10001 al 20,000 Vigencia: 24 meses			
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.			

 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO - DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI	CODIGO: AP-BYS-FO-V01-07
		VERSION: 01
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 06/Feb/2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Cali

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO

Yo, JULIAN HENAO VALLEJO identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-001-2026	\$ 28.248.000	7/1/2026	30/6/2026	6,0	\$ 4.815.000

	\$ 4.815.000
Total Ingreso mensual Base de Cotización Seguridad Social	\$ 1.926.000
Valor SMMLV 2026	1.750.905

¿Es usted Pensionado?	SI ()	NO (X)
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	SI ()	NO (X)
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	SI ()	NO (X)

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
MAYO Y JUNIO 2026	Salud	X	\$240.750,00	\$240.800,00	559.100,00
	Pensión	X	\$308.160,00	\$308.200,00	
	ARL	X	\$10.100,00	\$10.100,00	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.



Nombres y apellidos: JULIAN HENAO VALLEJO

N° documento de ID: 1144190759

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-22, 12:12:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144190759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082747940
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	411870615
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 570.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 308.200	\$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	1	\$ 240.800	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 10.100	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 11.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 570.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 570.700





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-11, 04:23:30 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144190759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082187534
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	383127994
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 570.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 308.200	\$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	1	\$ 240.800	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 10.100	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 11.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 570.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 570.700

